

Según datos del INEI en el año 2007 el 37.3% de los habitantes del Departamento de La Libertad se hallan en situación de pobreza que comprende a una población de 163.090 habitantes(Figura N°1), cuyo nivel de ingreso es insuficiente para adquirir una canasta básica de consumo; de acuerdo a estos valores, en incidencia de pobres ubica al Departamento de La Libertad, en el lugar 16 de 25 Departamentos, a nivel individual representa los primeros lugares los Distritos como Sánchez Carrión, Virú, Trujillo, y Otuzco. Las cifras de pobreza en el Departamento de La Libertad alcanzan el 38.90% (Figura N° 2) y la pobreza extrema 12.89% (Figura N° 3).

Nuestro escenario local, en los últimos 5 años, ha desarrollado características particulares a la realidad nacional (Tabla N° 1, Figura N°2, Cuadro N°1), una de ellas, la pobreza extrema sigue un patrón cíclico anual, persistente (Tabla N°2, Figura N°3).

El Distrito de Riesgo mayor en Pobreza no extrema, Sánchez Carrión, el 83.8% de su población, representan; 30.327 habitantes

Cuadro N°1: La pobreza en el Perú en el año 2007

Resultados de la estimación de la pobreza total y pobreza extrema en el 2007- Incidencia de la pobreza total y pobreza extrema

En el año 2007, el 39,3% de la población del país se encontró en situación de pobreza, es decir, tenían un nivel de gasto insuficiente para adquirir una canasta básica de consumo, compuesto por alimentos y no alimentos. Esta proporción de pobres que tiene el país está conformado, por 13,7% de pobres extremos, es decir, personas que tienen un gasto per cápita inferior al costo de la canasta básica de alimentos y 25,6% de pobres no extremos, es decir, personas que tienen un gasto per cápita superior al costo de la canasta de alimentos, pero inferior al valor de la canasta básica de consumo.

La comparación de las cifras de la pobreza entre el 2006 y 2007, permite constatar una disminución de la tasa de pobreza en 5,2 puntos porcentuales, al haber pasado de una incidencia de 44,5% al 39,3%.

Durante estos años, la extrema pobreza se redujo en 2,4 puntos porcentuales, al pasar de 16,1% a 13,7%.

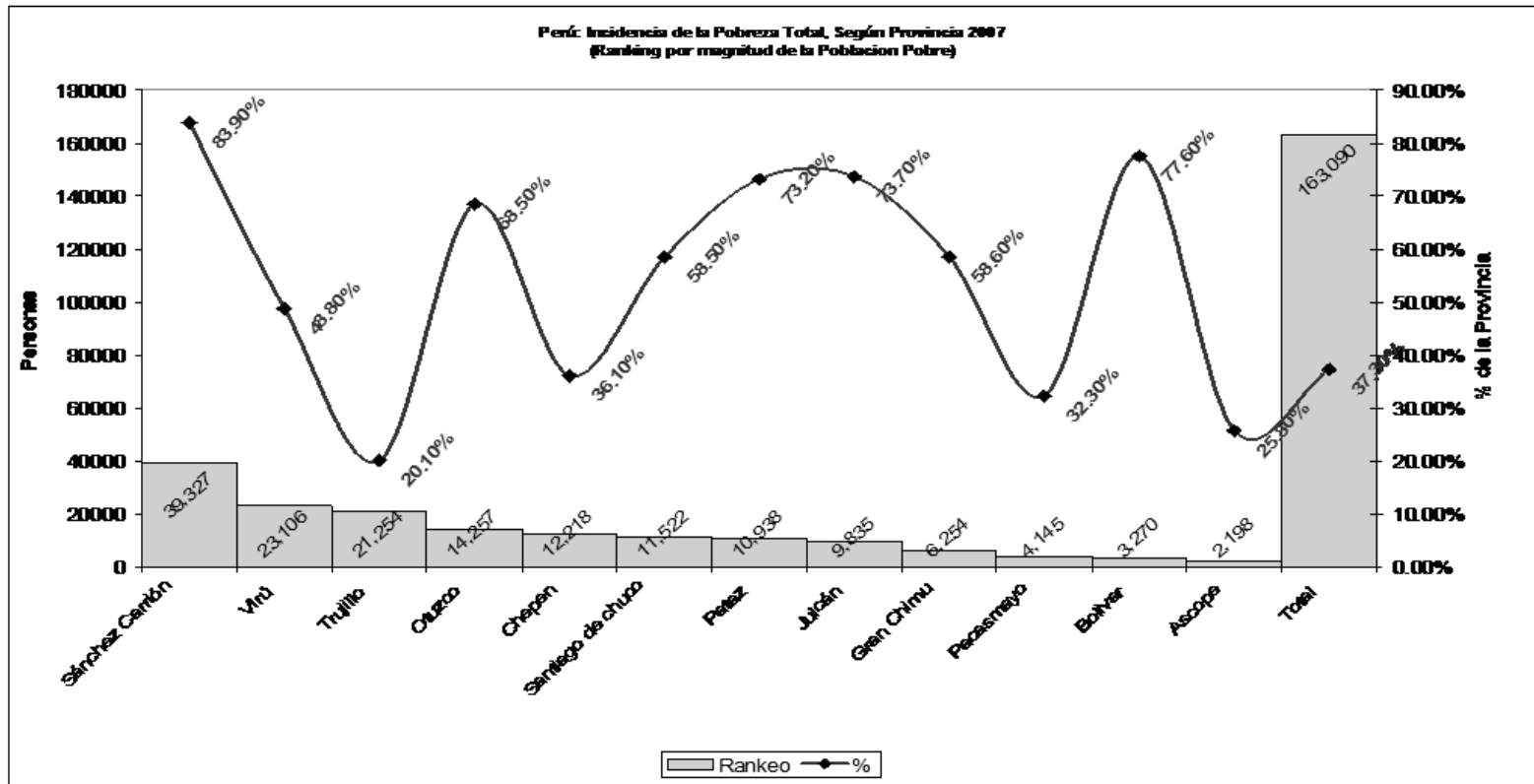
Al analizar la incidencia de la pobreza por áreas de residencia y regiones naturales, se constata que el promedio nacional oculta situaciones de contraste. Mientras que la incidencia de la pobreza era de 25,7% en las áreas urbanas, en las áreas rurales del país es de 64,6%.

Desagregando la información por región natural, se constata que la pobreza incidió en el 22,6% de la población de la Costa, siendo 37,5 puntos porcentuales menos que la pobreza de la Sierra (60,1%) y 25,8 puntos porcentuales menos que en la Selva (48,4%). Según dominios geográficos, en la Sierra rural el 73,3% de su población se encuentra en pobreza, seguida por la Selva rural con 55,3%, Selva urbana con 40,3%, Costa rural con 38,1%, Sierra urbana con 36,3%, Costa urbana con 25,1% y Lima Metropolitana con 18,5% de pobres.

Por región natural resalta la alta incidencia de la pobreza extrema en la Sierra, donde el 29,3% de su población es pobre extremo y en la Selva llega al 17,8%, en ambos casos se sitúan por encima de lo registrado en la Costa (2,0%).

INFORME TECNICO, INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA

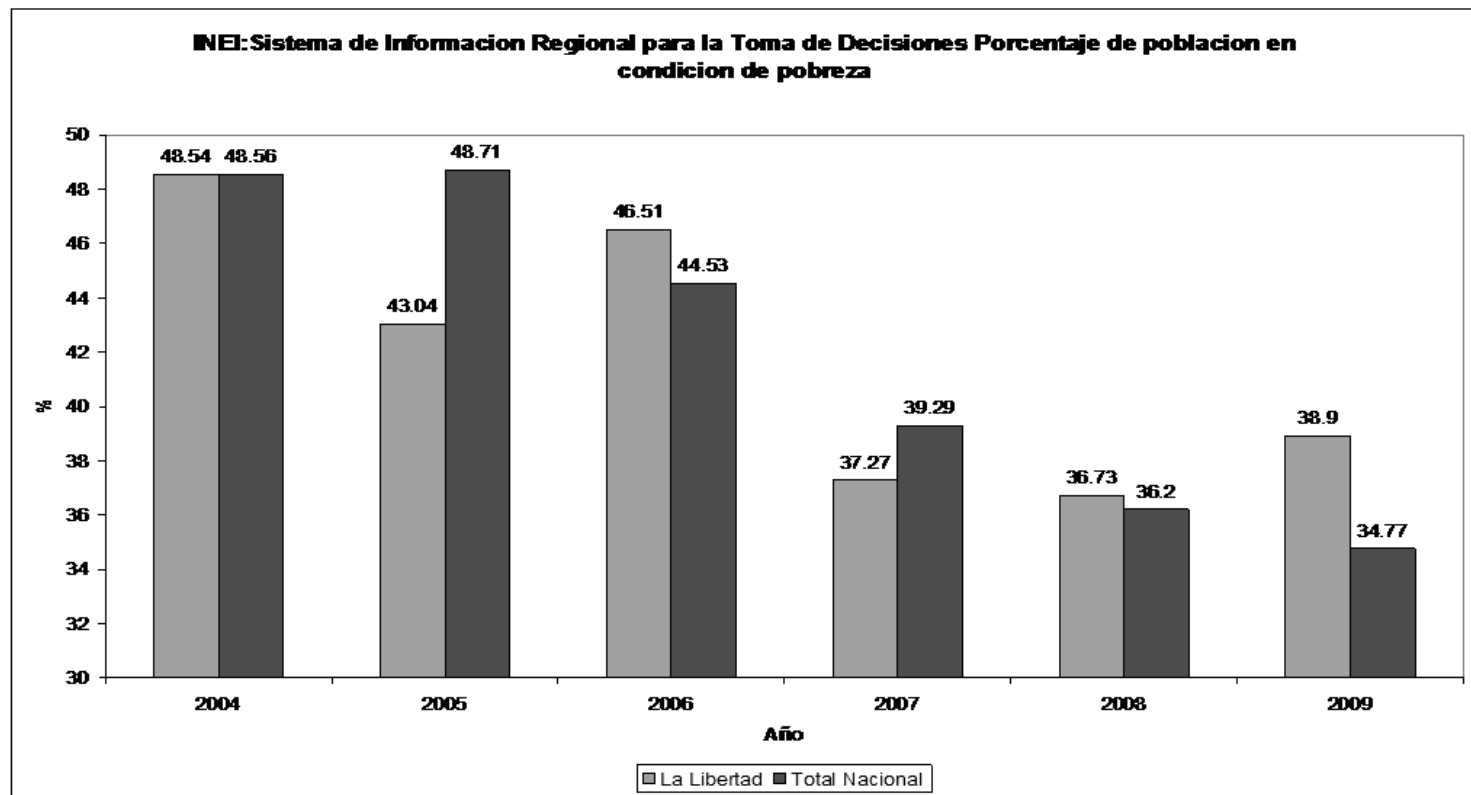
Figura N° 1



Fuente: INEI, CENSO NACIONALES 2007: XI DE POBLACION Y VI VIVIENDA

Elaborado por: Universidad Nacional de Trujillo

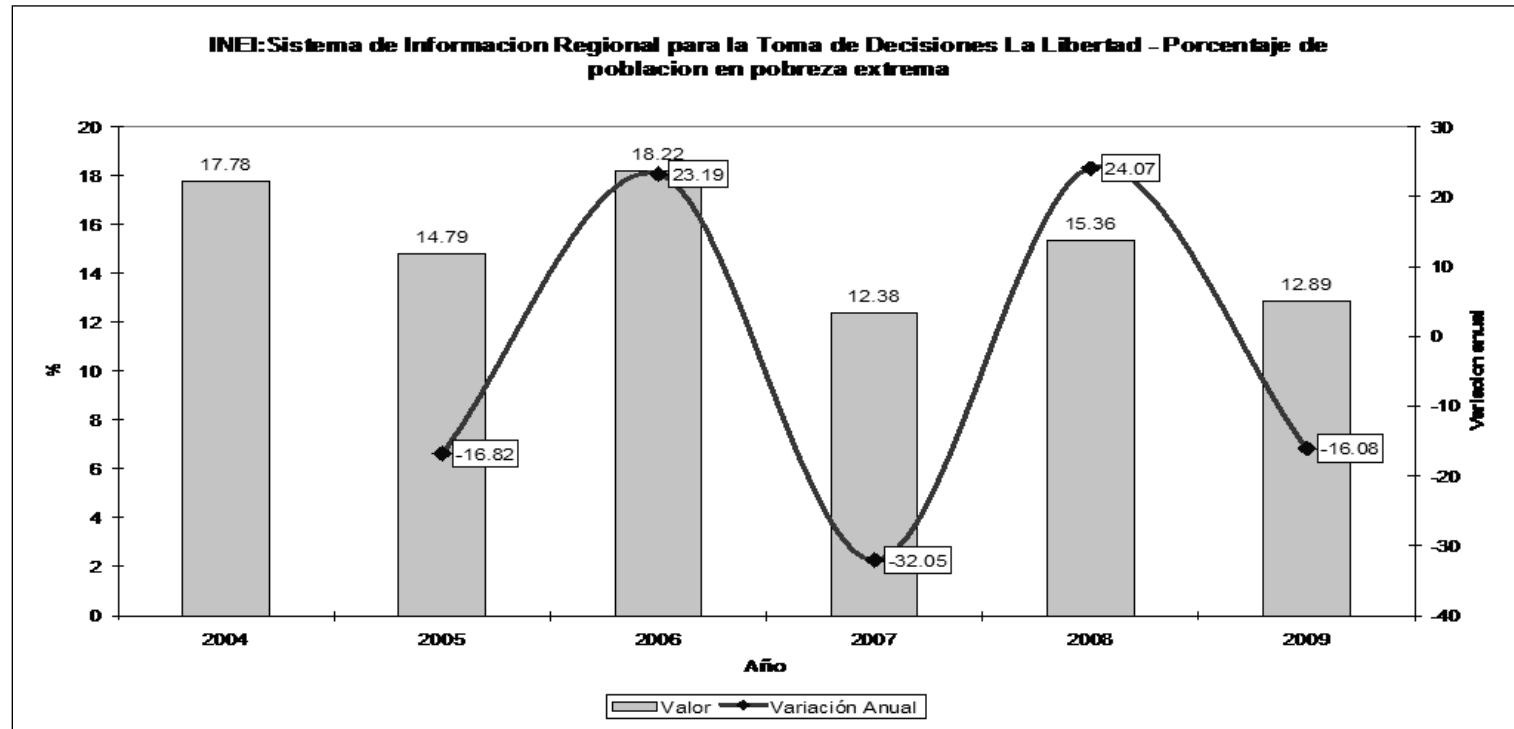
Figura N° 2



Fuente: INEI, SIRTOD 2010, INDICADORES REGIONALES, ENAHO

Elaborado por: Universidad Nacional de Trujillo

Figura N° 3



Fuente: INEI, SIRTOD 2010, INDICADORES REGIONALES, ENAHO

Elaborado por: Universidad Nacional de Trujillo

Las zonas de mayor incidencia de mortalidad infantil son: Otuzco, Sánchez Carrión, y Pataz; contados en todos ellos 25 distritos de riesgo (Figura N°4 y 5): Julcan, Huaso, Carabamba, Calamarca, Pataz, Huaylillas, Parcoy, Tayabamba, Huamachuco, Buldibuyo, Pias, Chilia, Taurilla, Marcabal, Curgos, Huayo, Huancaspata, Sanagoran, Chugay, Cochocos, Sarin, Santiago Chayas, Sarimbamba, Urpay, Ongon; de menor a mayor tasa de mortalidad infantil.

Cuadro N° 2: La pobreza en el Perú en el año 2007

Enfoque de pobreza que asume el Instituto Nacional de Estadística e Informática

El Instituto Nacional de Estadística e Informática desde el año 1997 mide la incidencia de la pobreza. Para ello, utiliza el enfoque monetario absoluto y objetivo de la pobreza. Según esta noción de pobreza, se considera pobre a todas las personas residentes en hogares particulares, cuyo gasto per cápita valorizado monetariamente, no supera el umbral de la línea de pobreza o monto mínimo necesario para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias.

Es **pobreza absoluta**, porque se mide respecto a un valor de la línea que no depende de la distribución relativa del bienestar de los hogares (como sería una línea de pobreza basada en la mitad de la mediana del gasto o del ingreso). Se utilizan dos tipos de líneas: Pobreza Extrema y de Pobreza Total. La Línea de Pobreza Extrema, es el valor monetario necesario para la adquisición de una canasta de alimentos capaz de satisfacer un mínimo de necesidades nutricionales de las personas. La Línea de Pobreza Total es el valor de la Línea de Pobreza Extrema más el valor monetario necesario para satisfacer un conjunto de necesidades no alimentarias consideradas esenciales (vestido y calzado, alquiler de la vivienda, combustible, muebles y enseres, cuidados de la salud, transporte y comunicaciones, esparcimiento, cultura y otros gastos).

INFORME TECNICO, INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA

pp. 2

Cuadro N° 3: PERÚ: Mortalidad Infantil y sus Diferenciales por Departamento, Provincia y Distrito 2007

Mortalidad infantil, servicios de agua en la vivienda y estratos de desarrollo

Algunos de los factores exógenos determinantes de la mortalidad de niños, están relacionados con las condiciones de la vivienda, sobre todo el abastecimiento de agua potable y el servicio de desagüe, los mismos que muestran importantes diferencias, en cuanto a su cobertura, con el grado de desarrollo del lugar de residencia, pues a mayor grado de desarrollo de las poblaciones, la cobertura de los servicios básicos de saneamiento alcanza a mayor porcentaje de la población.

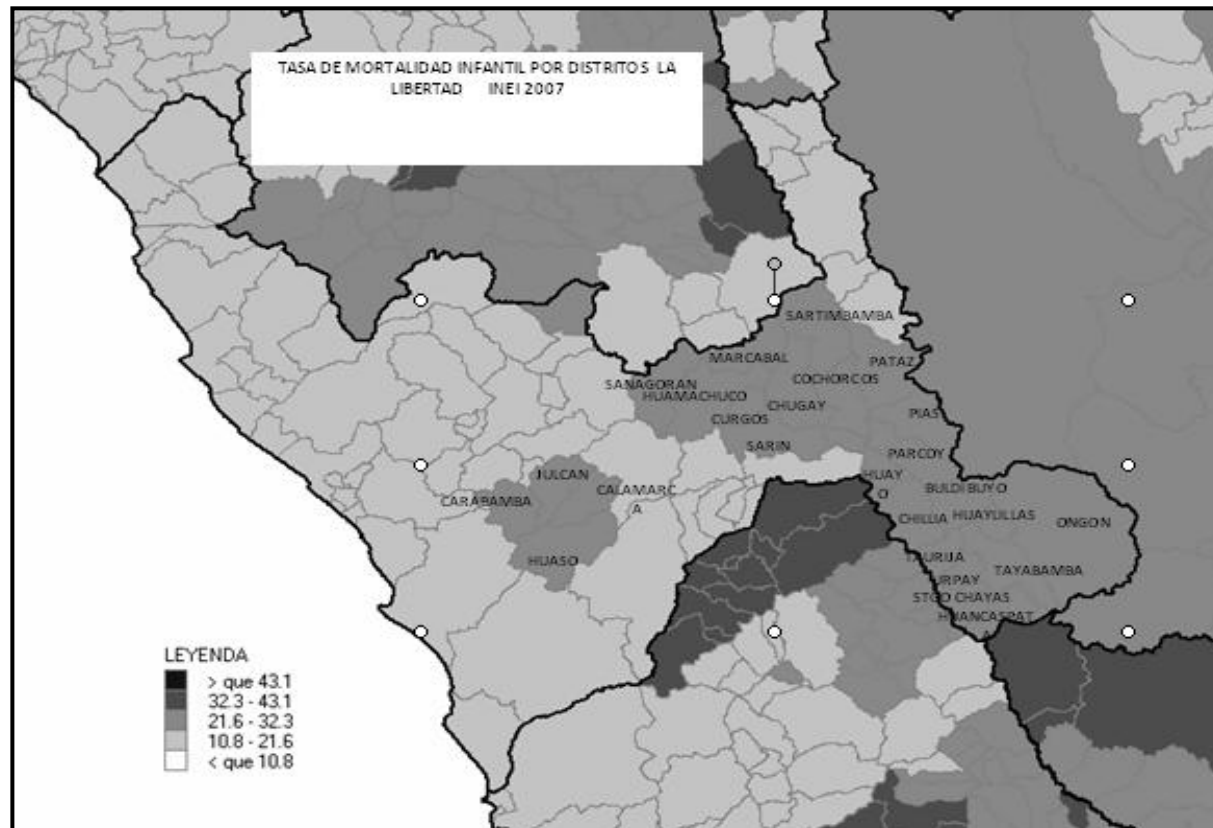
Tanto en las poblaciones que cuentan con abastecimiento de agua en sus viviendas mediante Red Pública como con otro tipo de abastecimiento, la mortalidad infantil desciende en la medida que aumenta el grado de desarrollo aunque las tasas son notoriamente más altas en las poblaciones con viviendas que no tienen servicios de agua potable a través de una red pública. La brecha generada por el grado de desarrollo es mayor en las poblaciones que no tienen servicio de agua conectado a red pública (57,0%) en relación a las que si tienen (45,0%).

Dirección Técnica de Demografía e Indicadores Sociales

Lima, marzo 2009

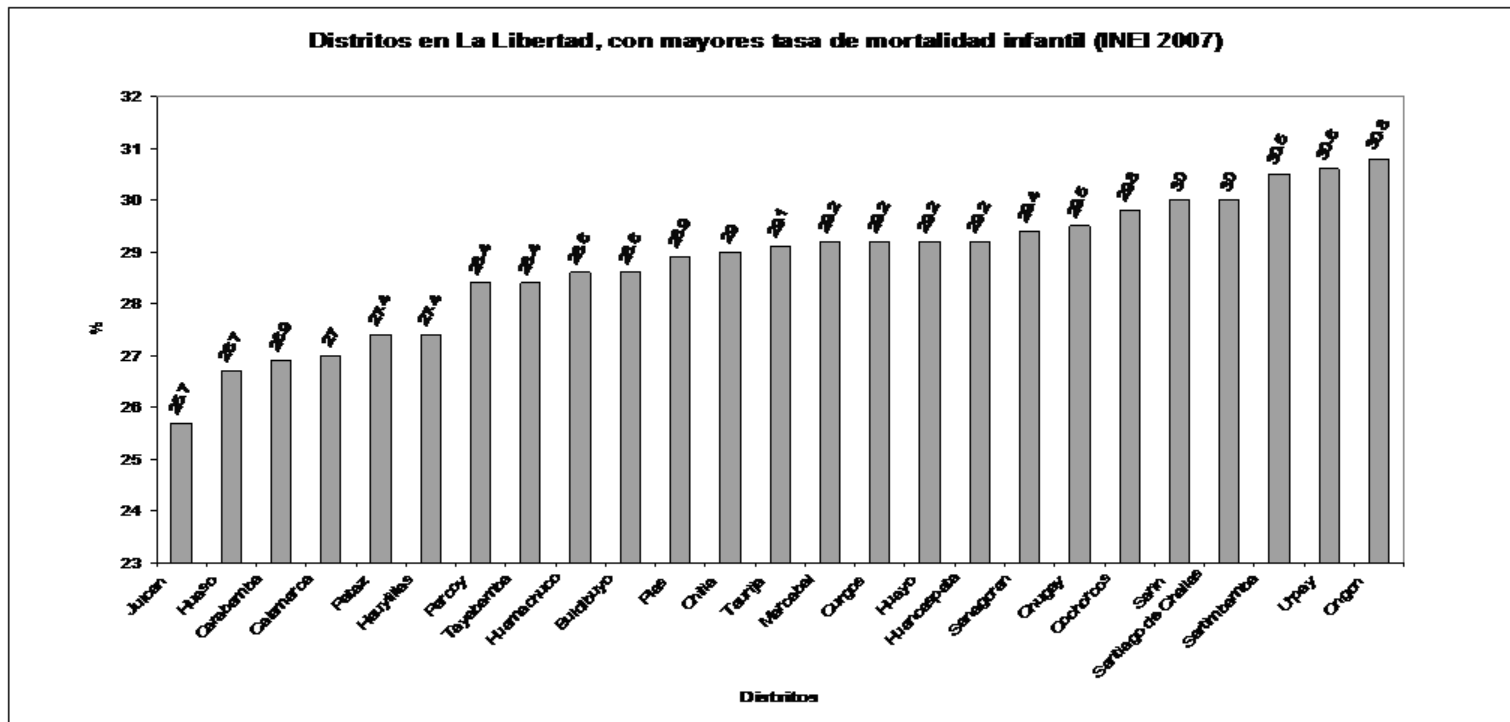
p.p.68

Figura N° 4



Fuente: EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN SANITARIA: IDENTIFICANDO DISTRITOS DE RIESGO, DIRECCIÓN EJECUTIVA DE SALUD DE LAS PERSONAS, GERENCIA REGIONAL DE SALUD: INEI, CENSO NACIONALES 2007: XI DE POBLACION Y VI VIVIENDA
Elaborado por: Universidad Nacional de Trujillo

Figura N° 5



Fuente: EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN SANITARIA: IDENTIFICANDO DISTRITOS DE RIESGO, DIRECCIÓN EJECUTIVA DE SALUD DE LAS PERSONAS, GERENCIA REGIONAL DE SALUD: INEI, CENSO NACIONALES 2007: XI DE POBLACION Y VI VIVIENDA
 Elaborado por: Universidad Nacional de Trujillo

La desnutrición crónica infantil en menores de 5 años, afecta al 21.6%, de la población (PDRL, 2010), el Déficit Calórico se sitúa en 29.57% de la población sobre una media del 26.29% (Figura N° 6, Tabla N° 3). Al igual que la Pobreza con un patrón cíclico. La media de 26.29% se aleja del su mediana de 27.19%

Según el OMS (Organismo Mundial de la Salud), la proporción departamental de niños menores de 5 años, es mayor al total nacional, 27.19% ante un 23.84%(Ver también Cuadro N° 4)

El Hacinamiento se incremento en 43.53%, respecto al 2008(Figura N° 7, Tabla N° 4) este problema aparece en el año 2009, cuando el indicador presenta este valor, su media de 58.58 sobre la mediana 58.38, ha creado un problema con tendencia persistente, si entendemos que esta sigue una distribución normalizada; el incremento de la tasa migratoria nacional hacia Trujillo, 2.4%; e incremento de la densidad población en 50% sobre la franja costera (Neciosup, 2009), son algunas de las causas(Ver Cuadro N° 2 y 3).

El Costo de atención para la Salud, tienen el mismo comportamiento que los índices de Enseñanza, Alquiler de vivienda y Combustible – Electricidad, (Figura N° 8, Tabla N° 9)

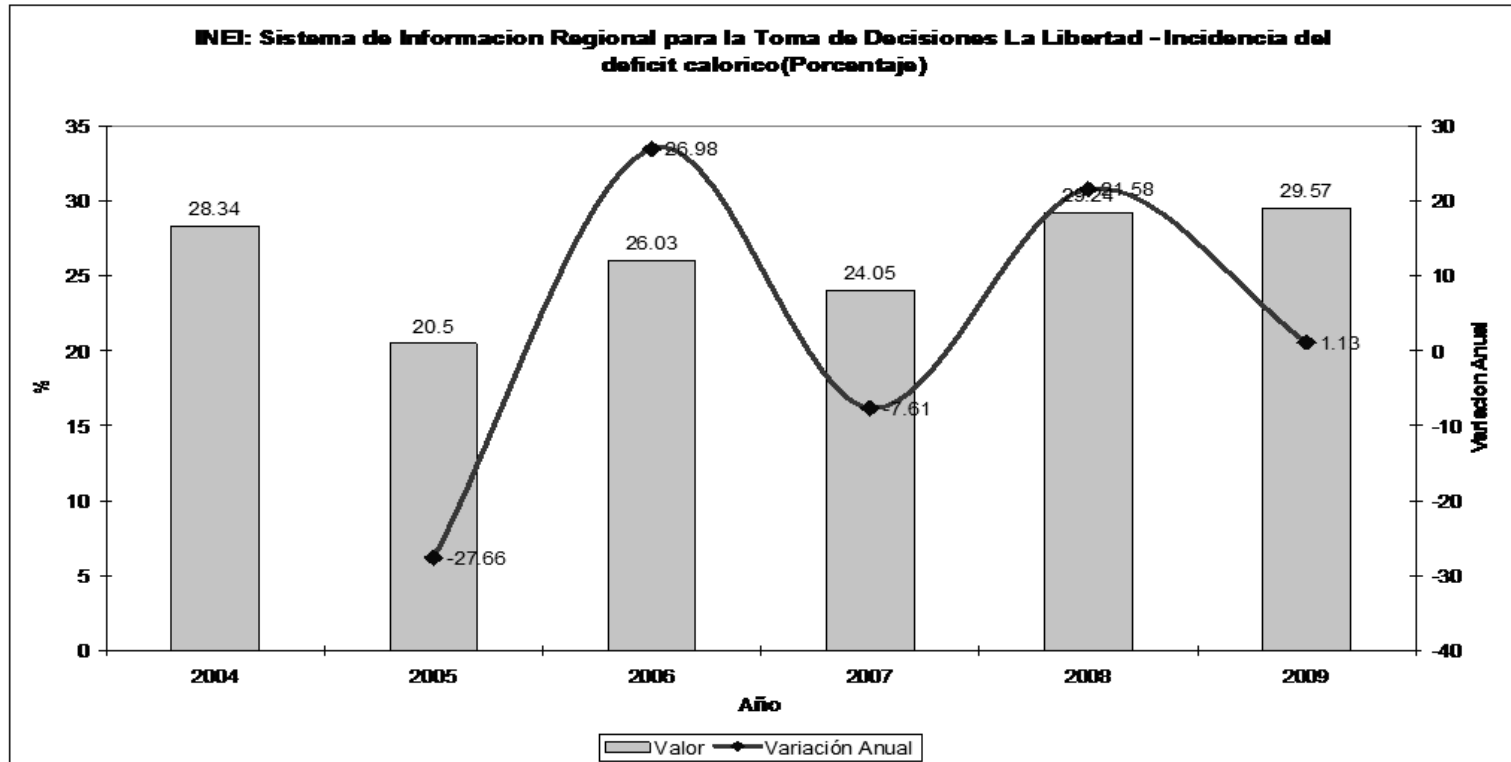
El Índice General de Precios, tienen el mismo comportamiento que los índices de cuidados de la Salud, Índices de Precios al Consumidor Dentro y Fuera de su hogar, (Figura N° 9, Tabla N° 9).

Cuadro N° 4: Mapa de Desnutrición Crónica en Niños Menores de cinco años a nivel Provincial y Distrital, 2007 Patrón de la Organización Mundial de la Salud – OMS Lima, p.p.9

“...La Organización Panamericana de la Salud- OPS-Perú menciona que las características de la madre (embarazo adolescente, desnutrición materna, etc.), las características de la vivienda (inadecuado saneamiento básico, inadecuado acceso a agua segura, contaminación, etc.), características del niño (vacunación incompleta, inadecuadas prácticas de alimentación, inadecuado tratamiento de enfermedades prevalentes de la infancia, no control de crecimiento y desarrollo, etc.) y las características contextuales (vectores de enfermedades, inseguridad alimentaria, etc.) son factores determinantes de la desnutrición crónica...”**p.p.14**

“...Los resultados muestran que en el departamento de proporción de niños menores de 5 años con desnutrición crónica del país: Bambamarca y Condormarca (provincia de Bolivar) con 99,6% y 90,9% respectivamente. Cabe indicar, que de los 10 distritos con mayor desnutrición crónica, seis de ellos corresponden al departamento de La Libertad: dos en la provincia de Bolivar (Bambamarca y Condormarca), dos en la provincia de Sánchez Carrión (Chugay y Curgos), uno en la provincia de Santiago de Chuco (Sitabamba) y otro en la

Figura N° 6



Fuente: INEI, SIRTOD 2010, INDICADORES REGIONALES
 Elaborado por: Universidad Nacional de Trujillo

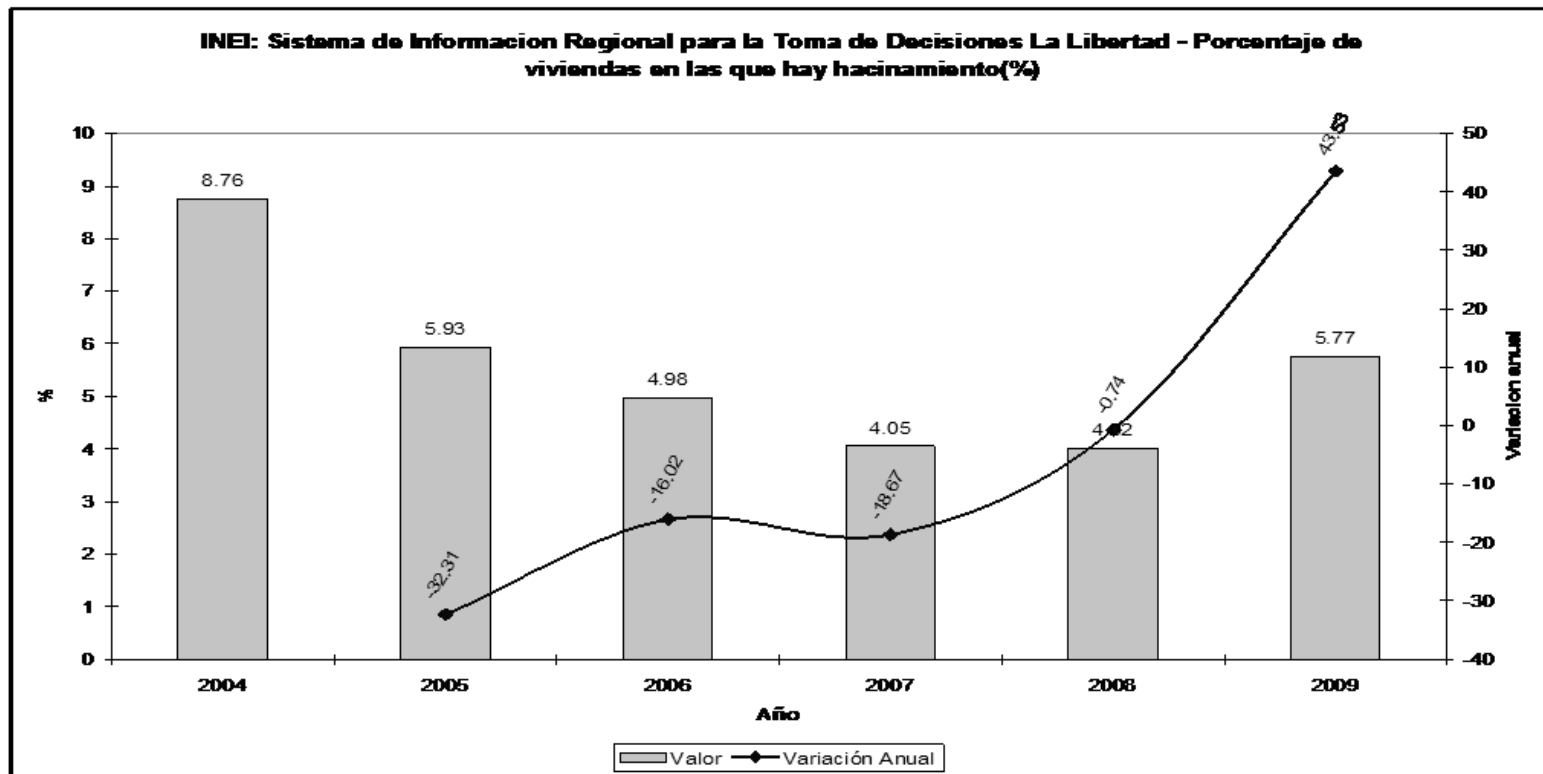
INEI: FACTORES SOCIOECONÓMICOS QUE EXPLICAN LAS DESIGUALDADES NUTRICIONALES DE NUESTROS NIÑOS. ¿POR DÓNDE HAY QUE ATACAR?

“...la reducción de la desnutrición es un aspecto en el que los mercados están fracasando, sea porque las familias carecen de recursos para comprar alimentos adecuados o para cubrir los gastos de la atención en salud, o por problemas de información. Esto último se refiere a que las familias no están al tanto de cuáles son los alimentos más adecuados, de cuáles son las prácticas alimenticias más saludables, y de cómo identificar si sus niños están desnutridos, ya que, a falta de entrenamiento, es muy difícil evidenciar el retardo en el crecimiento así como el déficit de micronutrientes...”

II. FUNDAMENTACIÓN DEL PROBLEMA

Cit. Pp. 13

Figura N° 7



Fuente: SIRTOD 2010, INDICADORES REGIONALES: INEI, CENSO NACIONALES 2007: XI DE POBLACION Y VI VIVIENDA
 Elaborado por: Universidad Nacional de Trujillo

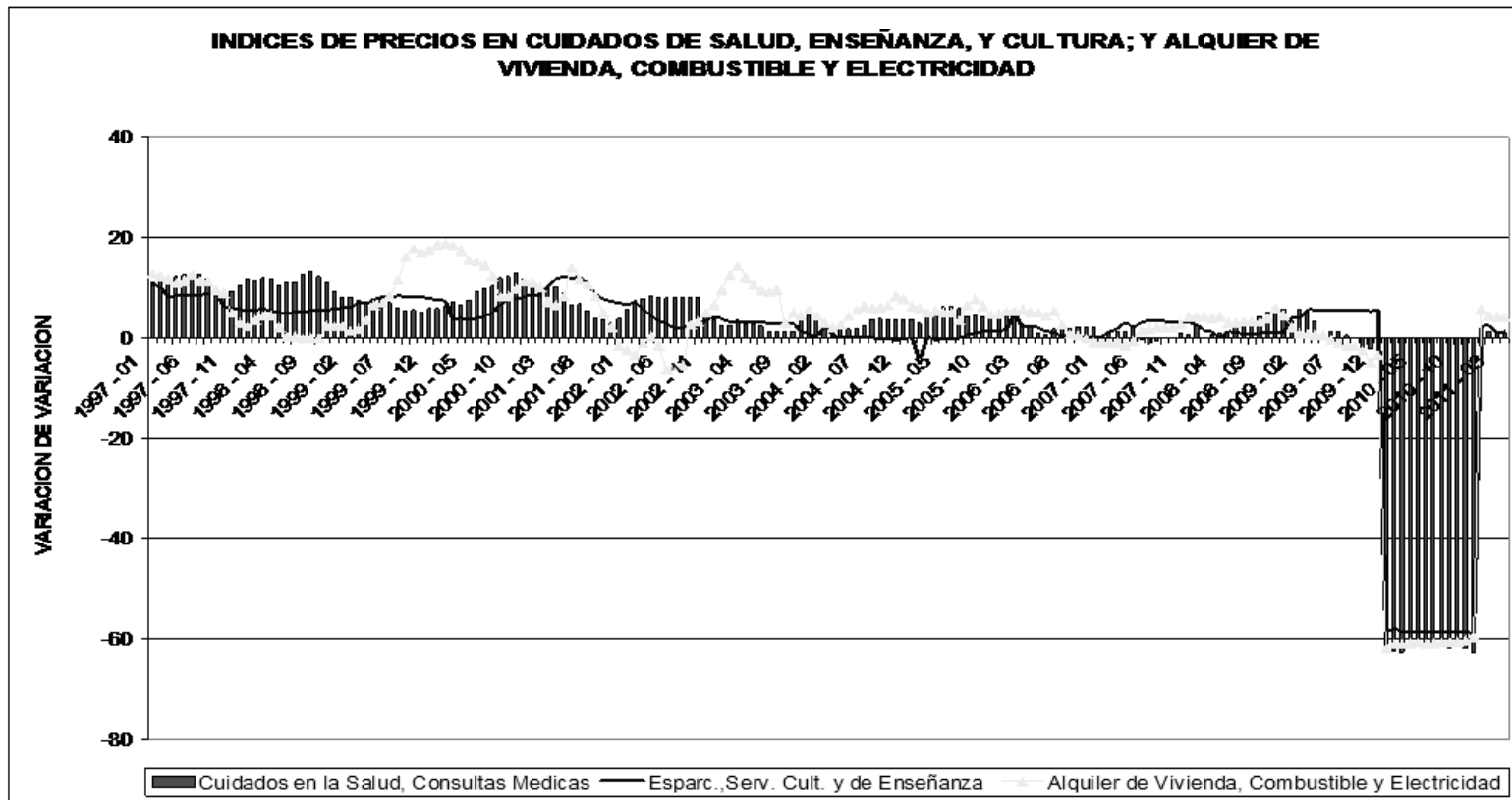
HACINAMIENTO

Aglomeración excesiva de un número de personas en un mismo lugar, el presente estudio define como hacinamiento a la relación existente entre la cantidad de personas que habitan una vivienda y el número de Habitaciones o piezas de la vivienda sin considerar el baño, la cocina y el garaje. Se considera como viviendas hacinadas aquellas en las que habitan más de 3 personas por habitación.

Perú: Mapa del Déficit Habitacional a Nivel Distrital, 2007

Capítulo 1: Aspectos conceptuales y metodológicos de la medición del déficit habitacional

Figura N° 8



Fuente: SIRTOD 2010, INDICADORES REGIONALES: INEI, CENSO NACIONALES 2007: XI DE POBLACION Y VI VIVIENDA
Elaborado por: Universidad Nacional de Trujillo

Al correlacionar el índice de Precios en cuidados de Salud, la Enseñanza y cultura, y alquiler de vivienda, combustible y electricidad, encontramos patrones por encima del 0.97, los cuidados de salud, no excedieron ni el índice de enseñanza ni de alquiler de vivienda, y su variación es rezagada, por efecto de los otros factores.

El 26.5% de la población, no acceso a conexiones de Agua, abasteciendo por Pozo, Cisterna, u otra formas no descritas; siendo una situación con persistencia en el tiempo, todas las medidas estadísticas tienen tendencia a persistir en el tiempo(Tabla N° 6).

El 40.8% de la población, no tiene acceso a conexiones de servicio de alcantarillado, empleando para ello, pozo ciego, pozo sépticos, ríos, acequias; un 15.1% no cuenta con ningún servicio higiénico. Las medidas estadísticas se diferencian entre la media y mediana (Tabla N° 7).

El 92.1% de la población, cuenta con energía eléctrica. Una gran diferencia con años anteriores en que se registraron valores hasta de 42% (Tabla N°8).

**Cuadro N° 5: Condiciones de vida en el Perú:
Evolución 1997-2004**

Dirección Técnica de Demografía e Indicadores Sociales Lima, mayo 2006. P.p.123-125

Acceso a servicios básicos de la vivienda

La disponibilidad de los servicios básicos en la vivienda contribuye al mejoramiento de las condiciones de vida de la población. La no disponibilidad de estos servicios se asocia a una alta proporción de morbilidad y mortalidad, principalmente en los niños.

Formas de acceso a agua para consumo humano

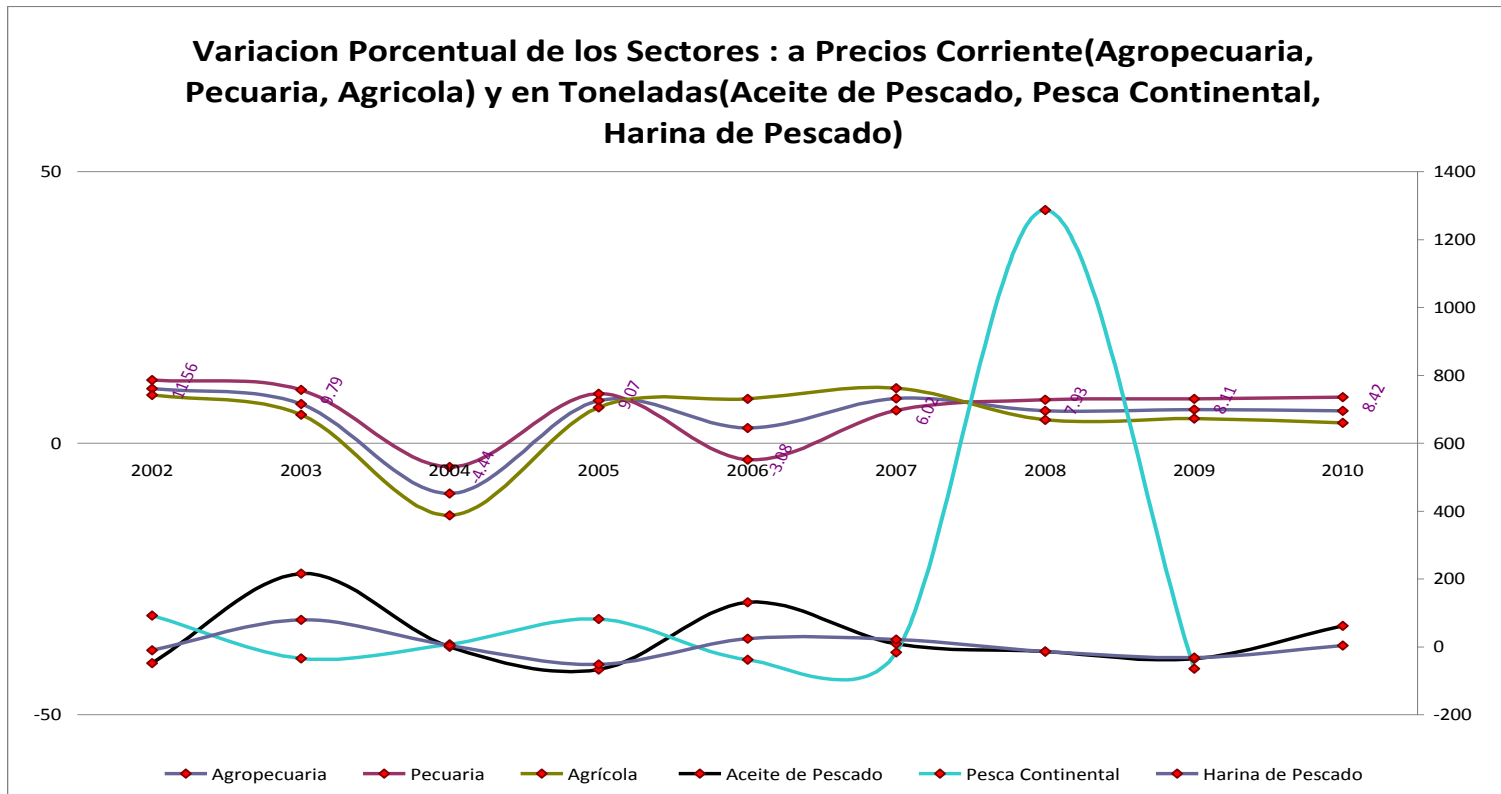
El acceso permanente a fuentes de agua que garanticen un mínimo de condiciones sanitarias constituye, sin duda, una necesidad básica para todos los hogares, con independencia de su localización geográfica. Inversamente, su carencia representa para las personas y sus familias una privación crítica que afecta la higiene, la salud y el bienestar de cada uno de sus integrantes. En la ENAHO se investiga el origen del agua para consumo humano, información que resulta una buena aproximación de la calidad sanitaria del agua.

Formas de eliminación de excretas

La existencia de sistemas adecuados de eliminación de excretas es fundamental para el cuidado de la salud, evitando la contaminación y el contagio de enfermedades, por lo cual se incluye entre los indicadores básicos del bienestar de la población.

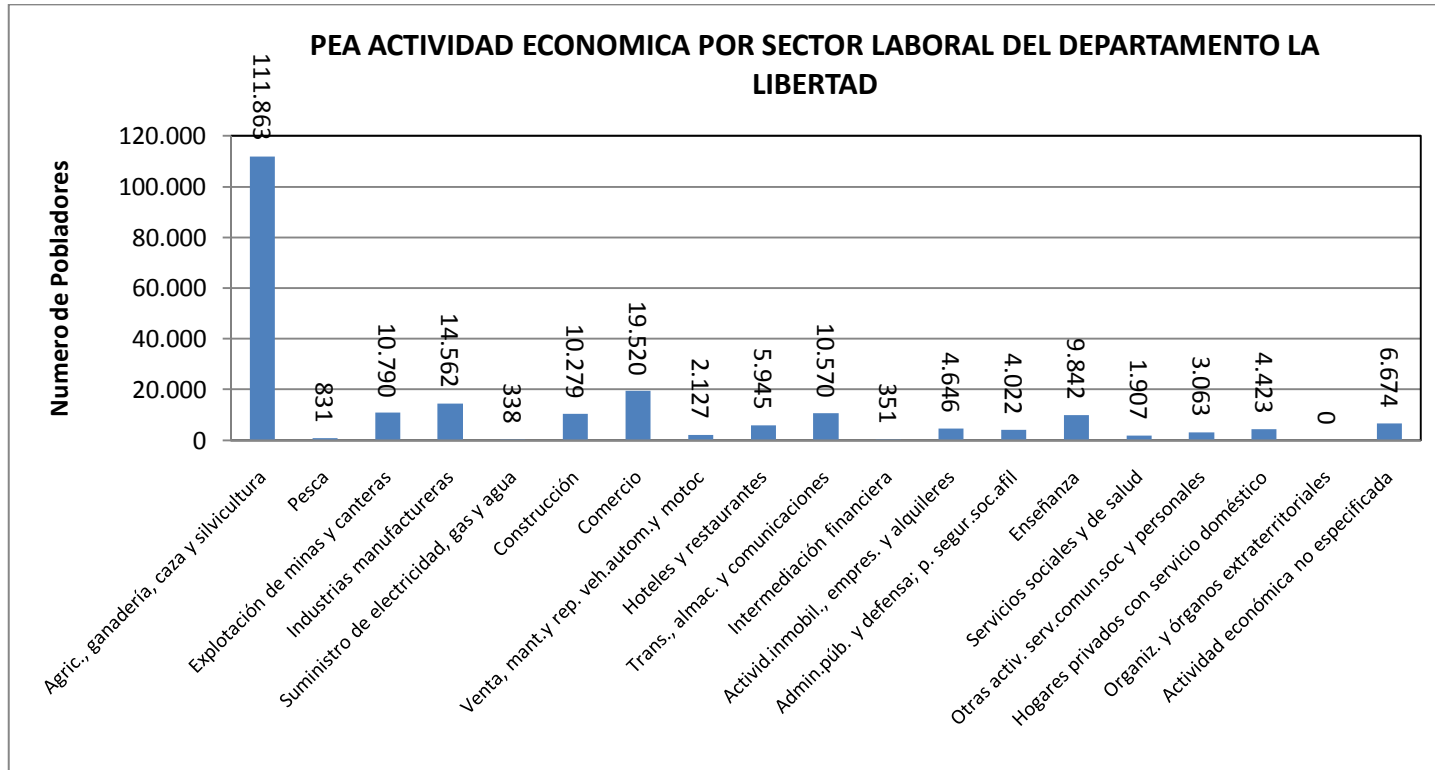
Basándonos en los cambios año a año, observamos que, el sector agropecuario, pecuario y agrícola, siguen una tendencia similar. Siendo la pecuaria y agropecuaria las más dinámicas sobre la agrícola, en un segundo eje vemos en la Figura N° 10, que el aceite y harina de pesca tienen comportamiento similares, en el caso de la pesca continental, responde en forma contraria, y durante el 2008, cuando aceite y harina variaban en similar cantidad, esta se eleva en más. Los subsectores, mantiene una tendencia creciente, donde su media es mayor que la mediana (Tabla N° 10)

Figura N° 10



Fuente: SIRTOD 2010, INDICADORES REGIONALES
 Elaborado por: Universidad Nacional de Trujillo

Figura N° 11



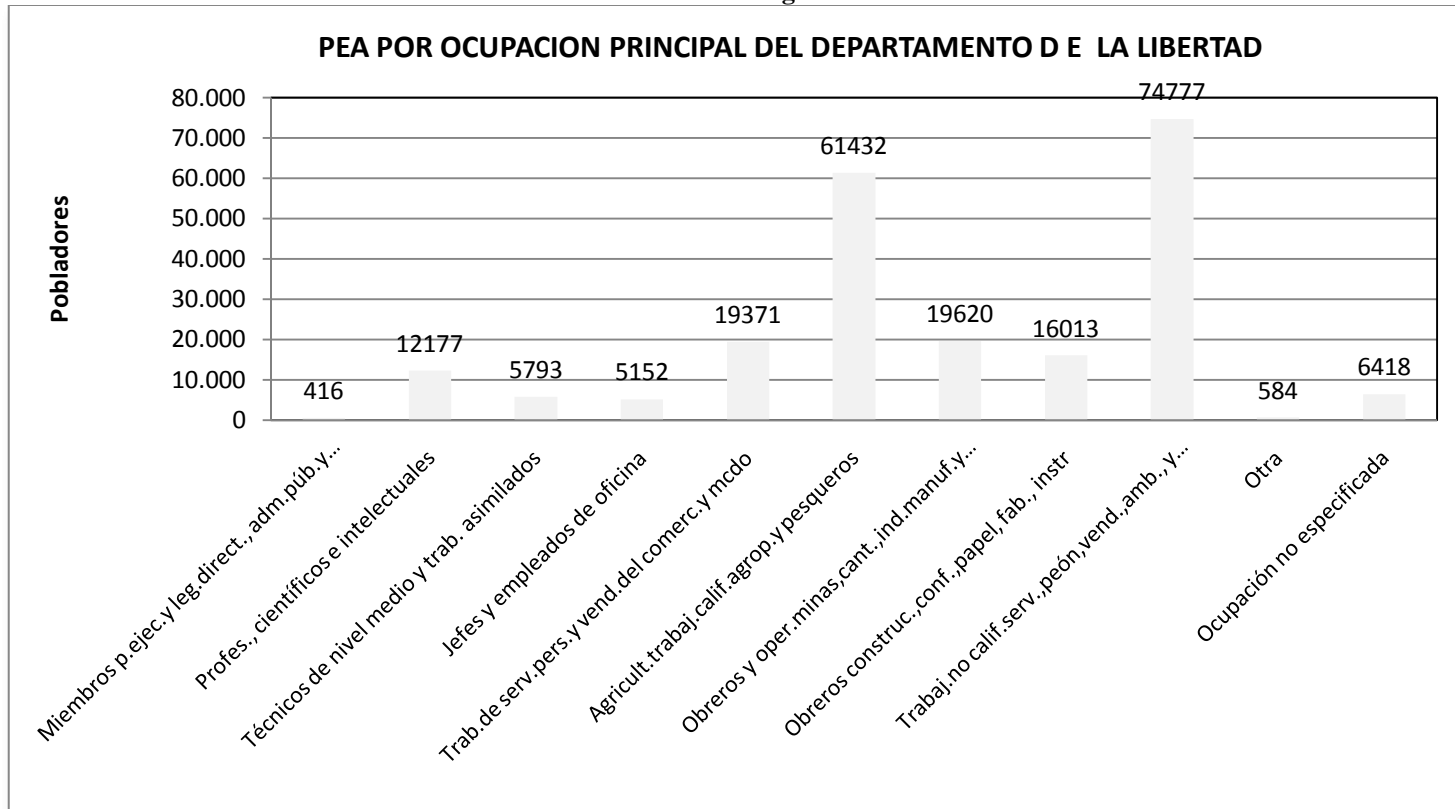
Fuente: SIRTOD 2010, INDICADORES REGIONALES

Elaborado por: Universidad Nacional de Trujillo

En términos de mercado laboral, pertenecer a la Población Económicamente Activa (PEA) significa formar parte del grupo de proveedores u oferentes de servicios laborales, algunos de los cuales han logrado que sus servicios sean utilizados (ocupados) mientras que otros buscan que lo sean (desocupados); es decir, algunos han encontrado quien demande sus servicios mientras que los otros no, aún cuando - y esto es fundamental - todavía los siguen ofreciendo. En este documento se considera PEA, a todas las personas de 14 a más años de edad que en la semana de referencia se encontraban:

- i. Trabajando,
- ii. No trabajaron pero tenían trabajo,
- iii. Se encontraban buscando activamente un trabajo.

Figura N° 12



Fuente: SIRTOD 2010, INDICADORES REGIONALES: INEI, CENSO NACIONALES 2007: XI DE POBLACION Y VI VIVIENDA

Elaborado por: Universidad Nacional de Trujillo

Tomando la sistematización de Singer (1990) debemos reconocer en el Perú 4 sectores de trabajo bastante heterogéneos. El primero es el sector de trabajo asalariado cuya racionalidad para crear un puesto de trabajo se sustenta en el logro de la productividad marginal. La PEA resultante de este mercado de trabajo son los patronos, obreros y empleados, el cual pese a su crecimiento en las 4 últimas décadas, asimila a menos del 30% de la fuerza laboral. Esta realidad contrasta con la tendencia del mundo desarrollado en donde este sector absorbe entre el 70 a 90% de la PEA ocupada (ILO, 1999 a), INEI: SECTORES DE TRABAJO, PRODUCTIVIDAD Y DINAMISMO. II MARCO CONCEPTUAL. En el caso de Peru hablamos del 52.7%

La mayor parte de actividades ligadas a los bienes de pan llevar, no desarrollan la acuicultura como medio económico de producción, véase Agricultura, ganadería, caza y silvicultura; Manufactura y Comercio (Ver Figura N°11).

La mayor parte de la población desarrolla actividades de Trabajo de Servicios Personales y vendedores de mercados y abarrotes; Agricultura, Agropecuaria y Pesquera; además de trabajos no calificados (Ver Figura N°12).

Las zonas andinas constituyen el 55.67% del territorio regional y concentran el 28.35% de la población total y los conforman las provincias de Bolívar, Gran Chimú, Julcàn, Otuzco, Sánchez Carrión, Santiago de Chuco y Pataz, siendo este último la de mayor concentración territorial según información del INEI, 2000; constituye el 16.31% y Santiago de Chuco al 10.42%.

En la área de Desarrollo Económico, se cuenta con 244 lagunas con aproximadamente 2,444 hectáreas en las cuales en forma extensiva se puede producir en promedio 100 a 150 kilos de carne de trucha por hectárea/año, lo que significa una demanda de 2,335 millones de alevinos de trucha para producir 244 toneladas/año, es decir un consumo de trucha de 1.10 Kg./persona/año, 1.04 Kg./persona/año más de consumo (***actualmente el poblador consume 0.06 Kg. /per. cápita/año***).

En la Zona Costera, también tenemos otras áreas en las que es factible producir Tilapia, Camarones y Peces Amazónicos (orgánicos) representando un rubro importante que puede llegar fácilmente a superar la producción agrícola y la actividad extractiva de recursos naturales en sectores no aptos para la agricultura, la piscicultura pueden representar una alternativa excelente para mejorar el ***Desarrollo Socio Económico*** de la población del ande y de la costa.

En la zona costera, no se vienen aprovechando la infraestructura productiva propicia para el ***Desarrollo Sostenible Acuícola Orgánica*** (citando ejemplos las Infraestructuras de las irrigaciones de Chavimochic y Gallito Ciego), hace mucho tiempo no se utiliza la infraestructura superficial del proyecto especial CHAVIMOCHIC, para la producción de productos hidrobiológicos, paralelamente, la Dirección General de Acuicultura, del Ministerio de la Producción, ha desarrollado la “Estrategia Nacional para el Desarrollo Sostenible de la Acuicultura en el Perú” (Ver Cuadro N° 6).

En el Plan de Desarrollo Concertado, el análisis FODA de la Región, se identifican las siguientes debilidades:

- Débil gestión participativa y concertada de las instituciones.

Cuadro N° 6: Proyecto TCP/PER/3101 (D)
"ESTRATEGIA NACIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA
ACUICULTURA EN EL PERÚ"
Ing. JORGE ZUZUNAGA ZUZUNAGA
Director General de Acuicultura
Octubre 2008

OBJETIVO

Ayudar al Gobierno peruano a mejorar la capacidad institucional y desarrollar recursos humanos para atender debidamente la gestión y el desarrollo de la acuicultura nacional.

DIAGNOSTICO

La producción de Trucha alcanzó casi 7 mil toneladas, las cuales se destinaron al mercado interno y a la exportación (US\$ 4,9 millones).

Los cultivos intensivos cuentan con insumos suficientes para enfrentar las necesidades de la producción.

Los cultivos de trucha, tilapia y peces amazónicos, experimentan diversas dificultades para tener el impacto de los industriales.

La legislación acuícola ha creado instrumentos para el desarrollo de la acuicultura, como el Plan de Desarrollo Acuícola; el FIA, la Red Nacional de Información Acuícola y el Catastro Acuícola Nacional, pero sólo el Catastro se encuentra en funcionamiento.

El proceso de descentralización, ha generado algunos problemas de interpretación y de capacidad técnica en cuanto a la pesca y acuicultura, que demandará de una actividad intensa de apoyo jurídico y técnico a los gobiernos regionales.

No existen programas de investigaciones ni otros trabajos para detectar las enfermedades que afectan a los cultivos acuáticos ni existen mecanismos de respuesta oportuna a los brotes de enfermedades en la producción acuícola.

Según el diagnóstico realizado, los obstáculos de mayor importancia para el desarrollo de la acuicultura se concentran en:

1. Bajo nivel de aplicación de normas y regulaciones establecidas y omisiones de la legislación que rige la acuicultura;
2. Bajo nivel de coordinación y cooperación entre las instituciones públicas y privadas relacionadas con la acuicultura;
3. Dificultades relacionadas con la obtención de ciertos insumos para la acuicultura;
4. Restricciones de servicios técnicos para los diferentes sistemas acuícolas;
5. Dificultades para acceder al mercado de exportación de ciertos productos de la acuicultura y
6. Problemas con la calidad y bioseguridad de varios productos de la acuicultura.

La acuicultura se reconoce como sector que dispone de capacidad para potenciar el valor de los recursos acuáticos, generar empleo y disminuir la pobreza, a través del desarrollo de pequeños negocios Despierta expectativas como productora de alimentos para el mercado interno.

Manifiesta necesidad de insertar la acuicultura en las políticas de desarrollo de los gobiernos regionales.

Refleja escaso conocimiento de la capacidad productiva de los cuerpos de agua que existen en las regiones.

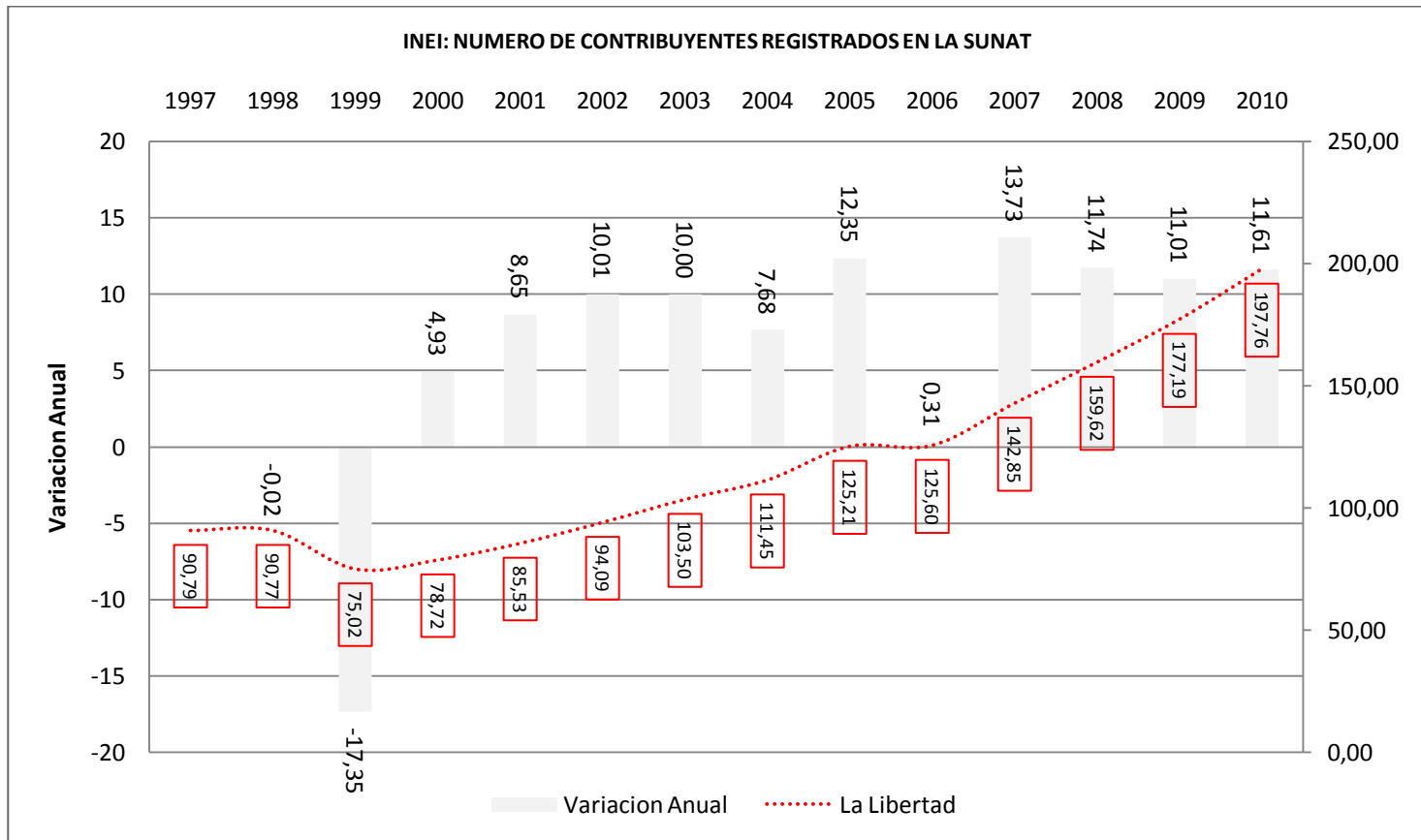
3ra Convención Nacional Oportunidad de Negocios en Acuicultura
Dirección General de Acuicultura

- Débil capacidad institucional del sector público.
- Escasos y uso irracional de los recursos presupuestales de las instituciones públicas.
- Falta de propuestas de proyectos para financiamiento internacional
- Débil presencia del Estado en el rol promotor del desarrollo regional
- Resistencia al cambio ante nuevos paradigmas
- Falta de conciencia ambiental
- Falta de tecnologías propias
- Bajo nivel de competitividad empresarial
- Deficiente cobertura de servicios básicos y de apoyo a la producción.
- Bajos niveles de Organización de la población
- Presencia de altos porcentajes de tierras de protección y de superficie agrícola de secano
- Sistema de comercialización deficiente
- Falta de cultura y promoción turística.
- Poca conciencia para generar autoempleo.

Han existido actividades anteriores que se han realizado a través de apoyos alimentarios, no permanentes, siendo relativo el grado de éxito, por tanto se hace necesario aprovechar diversos cuerpos de agua, contando para ello con diversas infraestructuras provinciales.

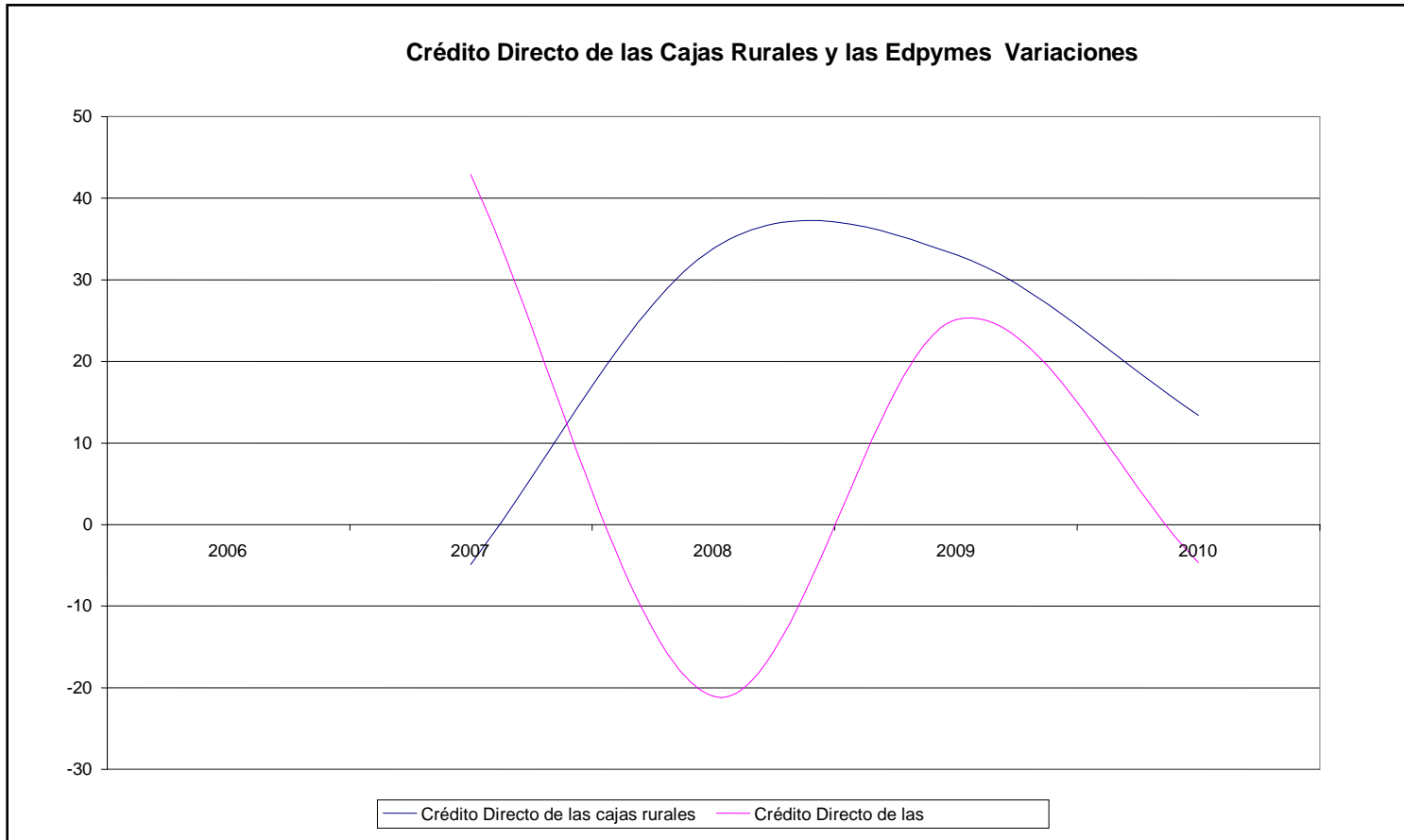
Las Municipalidades Registraron durante el 2009, 50% menos Pymes (19) respecto al año 2008, cifra que no caracteriza a un sector donde su media supera largamente a la media, 92 sobre 20 establecimientos (Figura N°13, Tabla N° 11). Desde el punto de vista financiero, las cajas rurales son la fuente primaria del sector empresarial, con una mejor tendencia, esto es una media sobre la mediana, 125.509.200 sobre 116.813.000 nuevos soles (Figura N° 14, Tabla N° 12). A Nivel Departamental 197.750 contribuyentes activos ingresaron al sistema económico durante el año 2010, manteniendo la tendencia creciente en el sector tributario.

Figura N° 13



Fuente: SIRTOD 2010, INDICADORES REGIONALES: INEI, CENSO NACIONALES 2007: XI DE POBLACION Y VI VIVIENDA
 Elaborado por: Universidad Nacional de Trujillo

Figura N° 14



Fuente: SIRTOD 2010, INDICADORES REGIONALES: INEI, CENSO NACIONALES 2007: XI DE POBLACION Y VI VIVIENDA

Elaborado por: Universidad Nacional de Trujillo

Cuadro N° 7: INEI: Publicaciones por tema: Economía

Conceptualización de la pequeña y micro empresa a nivel sectorial. (Conclusiones)

El Proyecto de Ley de la Pequeña y Micro Empresa plantea una definición marco de las PYMES y señala en la primera Disposición Transitoria, Complementaria y Final, que cuando las características sectoriales así lo determinen se podrán señalar definiciones de pequeña y micro empresa distintas a las establecidas en el proyecto, mediante Decreto Supremo refrendado por el Ministro del Sector correspondiente.

La clasificación de Pequeña y Micro Empresa en el sector Pesquero se enmarca en lo dispuesto en la Ley General de Pesca y en las condiciones que determina su Reglamento. Al respecto el Estado promueve el desarrollo de la actividad pesquera artesanal (área donde incursionan las PYMES), en aguas marinas y continentales, en las fases de extracción, procesamiento y comercialización pesquera y en la acuicultura.

El Ministerio de Trabajo y Promoción Social no presenta propuesta de definición sobre PYMES pero realiza a partir del año 1990, actividades de Apoyo y Fomento a la PYMES, a través de la ejecución del Programa de Autoempleo y Microempresa (PRODAME). Para realizar sus diferentes investigaciones estadísticas viene utilizando la clasificación dispuesta en la Ley N° 705 de Promoción de Pequeñas Empresas y Micro Empresas, al respecto una vez determinado los nuevos parámetros de medición se acogerán a lo que se determine en los nuevos dispositivos legales que se emitan.

- COFIDE como ente financiero define a las PYMES a través de los parámetros de activos fijos y niveles de ventas, para el otorgamiento de créditos al micro y pequeño empresario, es necesario que estos cuenten con un respaldo que les permita acceder al financiamiento así como garantizar su devolución al sistema financiero.

- Las Instituciones Gremiales como el Comité de la Pequeña Industria de la SNI y el Comité de la Micro y Pequeña Empresa de la CONFIEP, proponen que la pequeña empresa incluya a la micro y mediana empresa puesto que es muy difícil establecer la línea divisoria entre ellos y que ambos estratos son importantes para el desarrollo de economías tan heterogéneas como la nuestra. Asimismo desde el punto de vista de una política de crecimiento y competitividad los estratos claves son la mediana, pequeña y microempresa. Asimismo, no es menos cierto que en la actividad artesanal y en los trabajadores independientes se encuentren unidades económicas eficientes, que puedan contribuir al desarrollo local y nacional, y que deben formar parte de una estrategia de desarrollo para el sector

- Con relación a la propuesta de definición de Micro y Pequeña Empresa, COPEME indica que la Micro Empresa: fundamentalmente son unidades económico-sociales, dentro de ella se pueden distinguir tres segmentos: clasificados de acuerdo al personal ocupado así en los dos primeros segmentos no existe una diferenciación laboral, la dotación de capital, tecnología capacitación de sus recursos humanos, inserción en el mercado, nivel de acumulación, etc., son muy débiles, son más que todo empresas de sobrevivencia. Y un tercer grupo donde cuentan con una mayor dotación de capital y tecnología, alcanzan un nivel inicial de acumulación, su acceso al mercado de servicios (capacitación, financiamiento y asistencia técnica etc.), siguen siendo muy limitados aún.

Asimismo en relación a la Pequeña Empresa: son las que tienen un mayor potencial de acumulación y crecimiento, cuentan con una mayor cantidad de máquinas y equipos modernos, la gestión empresarial es más avanzada, son empresas que están interesadas en elevar su productividad y mejorar su competitividad en el mercado.

- La propuesta de definición de Micro y Pequeña presentada por la DNCN del INEI, se enmarca en el contexto de la elaboración de la Cuenta de Producción para las actividades que por sus propias características incluyen unidades económicas relacionadas con las PYMES, ello permitirá determinar la participación de estos sectores en el Producto Bruto Interno.

En respuesta al análisis se identifican los actores involucrados, y el árbol de causas y efectos.